

# La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

En otro lugar ayer y hoy insertamos una convocatoria religiosa que recuerda el tercer aniversario de la muerte de S. M. don Alfonso XII, que en un breve reinado dió tan altas muestras de sí, dejando un nombre glorioso en los anales de la patria que octendrán siempre el respeto y las simpatías de las generaciones sucesivas.

La nuestra, que fué testigo de sus inolvidables hechos y en quien cifraba sus esperanzas, hoy, contra las insidias de los adversarios más ó menos ocultos ó declarados de su dinastía, sigue y seguirá anhelosa de sostenerla enérgica y constantemente para que Alfonso XIII, emulando las glorias de su padre, contribuya á la felicidad de España por medio de iguales deseos en larga vida y superior fortuna.

En Alicante, los ataques á la decantada libertad por fusionistas y republicanos, sus pretendidos admiradores, se han verificado contra el Circulo conservador porque iluminó en la noche del 19 sus balcones con motivo de ser días de S. M. la reina madre y S. A. la señora infanta.

Dice un periódico republicano que con el mayor orden silbó la muchedumbre y dió gritos de fuera el partido conservador y muera Cánovas.

La Unión Democrática dice: «Todo el mundo censura la osadía de los conservadores, que hubiera podido traer días de luto para este pueblo, al mismo tiempo que aplaude la prudencia y cordura de este vecindario.

Por aquí se vá, decimos nosotros, á los principios de la revolución francesa del 89.

El Gobierno toleró con la mayor frescura que esto se hiciese. Aquí parece que no hay más libertad sino para los enemigos ó los tibios defensores de la Monarquía. Lo que ofende á las turbas es esto.

Aquí se permite todo á todos: que Pi y Margall, propale á voz en grito sus doctrinas, que Castelar haga lo mismo, que Romero idem por idem y que el marqués de Cerralbo que Carlístes á más y mejor, ni el Gobierno, se sobresaltan ni ofenden, ni arrugan siquiera el entrecejo.

Para ellos ó existen medias simpatías ó desdén completísimo, no considerándolos temibles, los unos para permanecer en las ministeriales sillas, los otros para las esperanzas en sus desventurados ó quiméricos ideales.

Y esto, ¿en qué consiste? Que aquí donde se vé una oposición grave, formal, con fuerza en el país y con prestigio en el mismo, es en la del señor Cánovas y en el partido que tan acertadamente dirige.

Contra ese se desarrollan todas las iras: todas con la pretensión de que así anularán al partido liberal conservador.

¡Vano empeño de cabezas que poco piensan! ¿A qué esas silbas? Piensan que atemorizan de ese modo y que nos alejan del poder por el miedo? ¿Qué bobería!

Cuando el señor Cánovas ocupe el poder, se verá que todos esos son fantasmas para asustar á niños: aquellos mascarones desafortunados que con estruendos presentaban repetidamente á los ingleses y españoles, cuando éstos asaltaron los muros de Pekin.

Confían con amedrentar con las quimeras fabricadas por ellos, como si los que bien raciocinan en el país no conocieran su insignificante valía.

Los periódicos fusionistas de Cádiz, cuando hablamos de los atropellos y las ilegalidades que se cometieron en el distrito de Arcos para derrotar al señor Genovés y sacar triunfante al señor Moreco, hasta hacían como que se burlaban de nuestros argumentos verdaderísimos y nuestras solemnes censuras protestando de que allí todo había sido pureza electoral por parte de sus amigos.

¿Cómo habrá venido el acta, cuando el mismo señor Moreco, fusionista, había resuelto no tomar posesión del cargo de diputado con una delicadeza que le honra?

La comisión de actas ha propuesto la nulidad de la elección y el Cuerpo provincial la ha votado unánimemente. Nada más tenemos que decir. No ha querido hacerse responsable del escándalo.

En el extracto de la sesión última de la Diputación provincial que ha publicado la prensa, resulta una contradicción que debe rectificarse. Nuestro celoso é inteligente diputado el señor Ferrer, con la prudencia que le distingue, no dió voto aprobatorio al proyecto de ferro-carriles económicos. Se asoció á los elogios proferidos por otros señores diputados en lo referente á la actividad del señor Toro, y á la idea de dotar de comunicaciones rápidas á la provincia, pero dió muy claramente que como no había podido estudiar el proyecto, que de plano se ponía á discusión, no podía á su vez y en conciencia aprobarlo ni combatirlo. Por estas razones atendibles disintió del acuerdo.

La Provincia Gaditana no ha entendido bien nuestro pensamiento sobre la fèria. No pretendemos que se hagan considerables gastos ni mucho menos.

Adoquinarse la calle de Tomás Istúriz para comodidad del público, más tarde ó más temprano habrá de hacerse. No creemos que por economía se dejen de adoquinar calles que no lo estén.

Que haya más orden en la colocación de la fèria y no esté dividida en puntos distintos, ¿en qué quebranta los propósitos económicos?

Y si hubiere que gastar algo en mejorar la fèria, destínese una parte de los productos de las rifas que tanto dán para el Asilo, que sobrado tiene éste con sus recursos, donativos, etcétera, etc.

Esta es nuestra opinión dentro de los límites del buen juicio.

¡Asendereado proyecto de sufragio universal! Dice un periódico muy entusiasta por él:

«Cuatro días hace que el señor Montero Rios se encuentra en Madrid, y sólo ha conferenciado con los señores Alonso Martínez y Sagasta acerca del proyecto de bases del sufragio universal.

Con sobrado fundamento se comenta y llama la atención el vicepresidente del Tribunal y no ha ya hecho caso omiso del señor Martos en este asunto que tan directamente le atañe por ser el representante de la democracia ministerial.

Con este motivo los amigos del presidente del Congreso se mostraban quejosísimos del señor Montero.

En el disgusto de los martistas vislumbra los primeros síntomas de una tormenta que, sin duda alguna, se desencenará la noche que se reuna la mayoría del Congreso en el palacio de la Presidencia.

Los propósitos de los martistas son, según tenemos entendido, no permitir la mistificación del sufragio. Para conseguirlo se proponen terciar en los debates que con este motivo surjan en el Congreso, y presentar toda clase de enmiendas y, en último caso, ayudar á la minoría conservadora con objeto de que el plan de sufragio de los señores Montero y Alonso no llegue á ser ley.

Los demócratas pretenden que el sufragio sea ámplio, enfrente de la opinión de los centralistas y monteristas que se resisten á la unidad del mismo.

Esta cuestión ha de proporcionar serios disgustos al Gobierno, por la actitud resuelta que adoptarán los ministros demócratas.»

### La populacheria.

En La Epoca leemos:

«Al Sr. Márto, que en el convite ofrecido en casa de Lhardy por el señor Suárez Guanes á los personajes más conspicuos de la situación ha adulado á la muchedumbre que tomó parte en la culla manifestación del día 11 del corriente y á las autoridades que la consintieron y ampararon, recordaremos, para que le ayude á hacer la digestión de tan opiparo banquete, las siguientes palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta el 8 de Junio de 1872, días antes del advenimiento al poder del penúltimo Ministerio de D. Amadeo de Saboya. Decía así:

«Los partidos, como los pueblos, sufren sus enfermedades, que son difícilísimas de curar, y el partido liberal español está sujeto á una epi-

demia terrible, de la cual apenas si se salvan los más prudentes, los más cautos y los más inteligentes, el partido progresista español ha encontrado casi siempre en esa enfermedad los mayores obstáculos para su marcha regular... Ya comprenderéis, señores, que esta enfermedad es la que en el lenguaje vulgar se llama... ¡Populacheria!»

Y como si el diagnóstico de tan terrible dolencia hubiera necesitado de mayor desarrollo y cuadro más extenso de síntomas, añadía el Sr. Sagasta:

«Por la populacheria se establece una especie de puja de liberalismo, en la cual nadie quiere quedarse atrás; todos van aún más adelante de lo que sus propias condiciones y la conveniencia del país les aconsejan; por la populacheria se aceptan muchas veces principios que antes por convicción se rechazaban; por la populacheria se adoptan direcciones y tendencias peligrosas para los mismos que las adoptan y establecen... por la populacheria, en fin, se ve muchas veces ir á los hombres adonde no debían ir, y cuando ven la profundidad del abismo, á cuyo bordo han llegado sin apercibirse, entonces huyen espantados, como la gallina, empollando huevos de aguilá, huye espantada de sus propios hijuelos.»

Ya lo oye el Sr. Márto: si no quiere que le suceda, en un porvenir no remoto, lo que á la gallina de la fábula, evite en lo posible entrar con el Sr. Moret en esa peligrosa puja de liberalismo que con tanta elocuencia ha descrito el Sr. Sagasta al definir de mano maestra la plaga liberal de la populacheria.»

### La Epoca publica este importante suelto:

«En vista de las insistentes rectificaciones de La Correspondencia de España, el señor Cánovas del Castillo se creyó en el caso de dirigir una carta al señor duque de Medina Sidonia, rogándole que fijase el alcance y verdadero objeto de la visita que le hizo en nombre de S. M. por si el jefe del partido conservador no la había interpretado bien.

La contestación á esta carta ha sido una nueva visita del mayordomo mayor de Palacio, en la cual le ha reiterado que estuvo á verte en nombre de la reina para expresarle el sentimiento que le habían producido las agresiones dirigidas en la vía pública al señor Cánovas y á su familia.»

El Boletín Eclesiástico trae un interesante artículo sobre si un sacerdote puede en extrema necesidad oír á un penitente y absolverlo por teléfono. Aunque existen contrarias opiniones en el asunto, tratándose de un nuevo descubrimiento, hasta ahora la que prevalece es que confesión hecha y absolución dada de esa manera, carece de todo valor.

### Indemnización de 80.000 libras.

Hé aquí un telegrama de El Imparcial:

«Tánger 22. Comunican de Fez al Revél du Maroc que el ministro inglés ha formulado ya en términos concretos la reclamación por el incendio de la factoría inglesa de Mackenzie en el cabo Jubá y degüello de las personas que había en ella.

La indemnización que pide Inglaterra es de 80.000 libras esterlinas.»

### Sobre la crónica de don Pedro I, QUE SE DICE VERDADERA Y ESCRITA POR D. JUAN DE CASTRO.

II.

Cuando despues de muerto don Pedro se mantuvo la fortaleza de Carmona por mucho tiempo contra don Enrique, ya acatado rey por toda ó casi toda Castilla, hallábanse en su recinto los hijos naturales de don Pedro I, bajo la custodia del infortunado Maestre don Martín López de Córdoba, Eran don Diego y don Sancho, ambos niños. Rindióse por tratos el alcázar y entonces se llevó preso á Toro el primero y á Curiel el segundo. Murió don Sancho en las prisiones con opinión de santidad. Don Diego siguió en las suyas cincuenta y cinco años. ¡Se necesitó para recuperar su libertad, que pasaran los reinados de don Enrique II, don Juan I y don Enrique III, á más de la minoridad de don Juan II y parte también de su reinado mismo!

Tuvo el don Diego en la prisión un hijo y una hija: llamóse aquél don Pedro y ésta doña María, la cual llegó á ser dama de la reina doña María, primera mujer del mismo don Juan el Segundo. Casó esta nieta de don Pedro, con Gomez Carrillo, primo hermano del famoso Condestable don Alvaro de Luna. Halláronse en los desposorios los reyes, el domingo 8 de Agosto de 1434, oficiando el arzobispo de Toledo, hermano de don Alvaro. Pidieron entonces por merced á don Juan II que les concediese la libertad de don Diego de Castilla, y el rey la otorgó pronta y agradablemente.

El otro hijo, llamado don Pedro, casó con doña Beatriz de Fonseca, que era hermana de don Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla. De este matrimonio hubieron un hijo, á quien pusieron el nombre de Pedro, el cual sirvió de maestre-sala á la reina doña Juana, mujer de don Enrique IV, cuando fué llevada á la fortaleza de Alaejos y puesta bajo la custodia de don Pedro y doña Beatriz por el citado arzobispo.

El don Pedro, el mozo, hubo en la reina doña Juana dos hijos: Don Andrés y don Pedro. Al don Andrés que nació en Buitrago el 30 de Noviembre de 1470, llevó su abuelo don Pedro á Santo Domingo el Real, de Madrid, para que en secreto su prima hermana doña Constanza lo criase. Con el fin de que ninguno lograra ó pudiese entender que en el monasterio tal niño existía, cuando hablaban de él le decían el Apóstol, y así vulgarmente fué llamado cuando salió de la reclusión.

Su padre se casó en Ocaña y tuvo un hijo, don Alonso de Castilla.

De don Pedro, hermano de don Apóstol, descendieron algunos de los Castillos sevillanos (1).

Pues entre éstos y sus descendientes se hallan los constantes mantenedores de la opinión de que hubo la Crónica de su abuelo por don Juan de Castro.

El famoso Jerónimo de Zurita, al tratar de las crónicas de López de Ayala, habla de la compuesta con toda pureza y verdad atribuida al obispo de Jaen. Dice «que se llevó á Inglaterra á la infanta doña Constanza, hija de don Pedro y esposa del duque de Lancáster, de donde vino á España al monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, pasando luego á las manos del doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, que en tiempo de los Re-

(1) Estas noticias se han extractado de un Códice de la Biblioteca Colombiana (103, varios en folio.)

yes Católicos se hizo censor y juez para enmendar los escritos de los cronistas que fueron de los reyes don Juan I y don Enrique III, su hijo, que por letras y autoridad lo podía muy bien ser.»

Afirma Zurita que esta verdadera historia nunca pareció más; y dijo todo esto, persuadido de don Diego de Castilla, obispo de Cuenca, cuarto nieto de don Pedro, y aun así, haciéndosele algo dificultosa la noticia de lo de ser mentirosa la Crónica de Ayala por la demostración de una que no había podido examinarse.

Siempre me ha podido mucho en todo este relato la sospechosa idea de que en los antiguos siglos en que tanto se reproducían los libros por medio de la escritura, del de don Juan de Castro no se hicieran copias. En Inglaterra, donde estaban las hijas de don Pedro, y muchos de los personajes que vinieron a España en socorro de éste, ¿no quedó ejemplar alguno? ¿A qué fué a Inglaterra ese libro, dado que realmente no hubiese otro ejemplar? Y en España, ¿qué peligro tenía el poseer una copia de él, cuando de ese ejemplar mismo nos refieren que se depositó en confianza de la seguridad mayor, bajo el amparo de los respetables muros del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, como para ponerlo perpetuamente a salvo?

Y ese ejemplar, ¿no pareció más cual Zurita nos asegura?

Don Sancho de Castilla (1), comentando el libro de las *Prácticas de las virtudes de los nuevos reyes de España*, que escribió su padre don Francisco, dice: «Estuvo esta historia muchos años en la librería del monasterio de Guadalupe, hasta que el doctor Carvajal, del Consejo de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel... la sacó de allí por cédula del Rey para aprov char della para su Crónica, y nunca más la volvió, ora fuese por haberse perdido, ora porque no se entendiesen algunas cosas de los que siguieron al rey don Enrique contra su rey y señor natural, que era el rey don Pedro, por donde había de resultar por fuerza, alguna infamia a sus descendientes. Como quiera que sea, esta Crónica no volvió más a Guadalupe, aunque el prior y convento de aquella Santa casa lo pidieron con gran instancia a los herederos del doctor Carvajal, que allí le llevó por cédula del emperador y rey Don Carlos (2) nuestro señor, que la mandó volver a Guadalupe, y Martín de Avila Carvajal (3), hijo del doctor Carvajal, en cuyo poder quedaron sus libros, viéndose apretado de los frailes para que volviese la historia, que había llevado su padre, y no la ballando, buscó una de mano, que es la misma que había escrito el caballero que ha dicho (López de Ayala), y entrególa a los frailes de Guadalupe; y pensando en la suya, la pusieron en la librería, hasta que algunos religiosos de aquella casa, doctos y curiosos, leyéndola, entendieron el engaño que habían recibido, en tiempo que no lo pudieron remediar; y así está escrito en la primera hoja del libro de aquella historia... y desta manera faltó de España aquella historia verdadera, de la cual sacó mi padre todo lo que aquí dice del rey don Pedro, porque la leyó antes que el doctor Carvajal la sacase.»

Esto dejó consignado don Sancho de Castilla; y no es cierto lo de declararse que los frailes dudaban de que aquella Crónica no fuese la que llevó el doctor Lorenz Galindez de Carvajal. Llagano, en el postrero de sus Apéndices a la Crónica de López de Ayala, pone la cédula de Fernando V, y el testimonio de los religiosos en que después de su reivindicación, hablan de la estima en que se debe tener éste, y para que no se sa-

que de esta casa y se tenga recaudo en lo guardar.»

Consta, pues, quien dijo haber visto la Crónica de don Juan de Castro y en dónde.

La Crónica que se hallaba en el monasterio de Guadalupe, ¿se perdió en manos de Galindez de Carvajal, ó de sus descendientes? Nada de eso.

ADOLFO DE CASTRO.

## Sección local y general.

### Efemérides de hoy.

1305. Coronación del Papa Clemente V, en cuya ceremonia habiéndose deslizado una pared arrebató la Tiara del Pontífice y causó la muerte a Juan II, duque de Bretaña.

1504. Muere la reina doña Isabel la Católica.

1638. Nace en Villaviciosa Catalina de Portugal, hija de don Juan II, y de doña Luisa de Guzman, que se casó con Carlos II de Inglaterra.

1700. Proclamación de Felipe V en Madrid.

1814. En el bombardeo de Cádiz por los franceses desde la Cabezuela de Puerto-Real, cayó una bomba de las de mayor alcance en una casa de la calle Ancha frente a San Pablo, destrozando todos los muebles de la sala.

1848. Principia el destierro de Pio IX en Gaeta.

1885. El rey de España Alfonso XII muere en El Pardo a las 8.45 de la mañana.

**El submarino «Peral.»**—Parece que el día primero de Diciembre empezarán las pruebas del submarino Peral.

**Visitas.**—Con objeto de inspeccionar los establecimientos de Sanidad de la Península, y cerciorarse del estado y condiciones en que se encuentran, y de si se cumplen en toda su pureza los reglamentos en todos los servicios que dependen de aquéllos, se han nombrado dos delegados inspectores por la dirección general de Beneficencia y Sanidad.

**Séptimo.**—El señor alcalde se ha servido disponer que las horas para las operaciones de caja en la Depositaria municipal sean de doce a cuatro de la tarde, todos los días no feriados.

**Navegación.**—El vapor correo Ciudad de Cádiz llegó sin novedad a la Habana el jueves 22 del actual.

—El Ciudad de Santander salió de Puerto-Rico para la Habana el mismo día.

—El Isla de Mindanao salió de Port-Said para Suez el viernes 23.

—El Elcano salió de Barcelona para este puerto el propio día.

**Misa.**—Las tropas de la guarnición la oirán hoy:

Artillería, a las diez y media, en San Francisco.

Pavía, a las once, en la misma iglesia.

Alava, a la misma hora, en San Agustín.

**Menú a la andaluza.**—Todos los domingos y juéves se venderá en el Café de la Cita, Duque de la Victoria número 1, este excelente plato, preparado por un notable cocinero que posee la especialidad de confeccionar el menú diferente a lo conocido, y cuya superioridad ha sido reconocida por los más inteligentes de las colonias andaluzas de Madrid y Barcelona.

Será un acontecimiento en Cádiz porque no se omitirá gasto de ninguna clase: el objeto es el de acreditar el establecimiento.

Precio de la ración: 4 reales tomado en casa y servido a domicilio.

Sabido es ya por todo el público que visita el establecimiento, que todos sus géneros son inmejorables y hoy se agregan los famosos vinos amontillados fino y oloroso de Sanchez Romate Hermanos, de Jerez.

Atención a los precios: 1 copa tamaño corriente, 1 real.

Una botella corriente, 10 idem.

Vender mucho y ganar poco es el propósito del jefe del establecimiento.

**Pintor.**—Ha debido salir de Barcelona para Sevilla, el afamado pintor señor Villegas. Es probable que venga a Cádiz.

**Santa Bárbara.**—Entre los festejos que prepara el batallón de Artillería de guarnición en esta plaza para celebrar la fiesta de su patrona, figura una novillada que se dará en el patio del cuartel, lidiándose dos becerras que serán banderilleadas y muertos por individuos del expresado batallón.

**Funcionario.**—El día 30 saldrá para la Habana el señor don Demetrio Lopez Aldazabal, nombrado recientemente juez de primera instancia de Cárdenas.

**A paseo.**—El de las Delicias será amenizado esta tarde de tres a cinco por la banda de Pavía, que ejecutará el siguiente programa:

1.º Paso doble *El emperador.*—Roissg.

2.º *Carlota*, walses.—Millorki.

3.º *Conjuración Hugonotes.*—Meyerbeer.

4.º *Mosáico Doña Juanita.*—Suppé.

5.º *Cádiz*, polka.—Valverde.

6.º *Puerto-Real*, paso doble.—Juarranz.

**El As de Copa.**—Con este título en Lisboa se canta en portugués una zarzuela cuya música está tomada del Cádiz, según escribe el ingenioso Andrés Corzuelo en *El Globo*.

**Bacerrada.**—La que se iba a efectuar hoy se suspende hasta el 2 de Diciembre.

**Alumbrado público.**—Nunca hemos querido inmiscuirnos, como se ha podido ver, en las cuestiones de las dos Empresas que prestan el servicio de alumbrado en Cádiz; pero en vista de que la mayoría de nuestros colegas toman cartas en el asunto, y en vista también de las reiteradas quejas que hasta nosotros han llegado, vamos a reproducir lo que últimamente han escrito dos apreciables confrades, a los que desde luego nos adherimos por la razón que les asiste.

Véase lo que dice el *Diario de Cádiz*, que una de las publicaciones a que aludimos es:

«OSCURO.—Da tan poca luz la farola que existe en las calles San Isidro y Enrique de las Marinas, que casi hay que llevar linterna para transitar de noche por el referido sitio.»

El *Liberal Reformista* se expresa así:

«ALUMBRADO PÚBLICO.—No sabemos si podremos terminar estas líneas, porque desde hace cinco minutos (son las doce y cuarto de la noche) ha empezado a achicarse tanto la luz, que estamos casi en tinieblas.»

Salimos a la calle y las farolas del alumbrado público, parecen candilejas de aceite.

¿Qué sucede?

Indudablemente la Cooperativa conspira contra sus intereses.»

A esto añadimos nosotros que el alumbrado de extramuros es deficiente en alto grado y que en intramuros hay calles en que no se ven los dedos de las manos, como decirse suele, siendo una de ellas la de Caballos en el trozo comprendido desde la de Navas hasta la mediación.

**Concurso.**—Ha terminado en la Academia de Santa Cecilia el empujado antes de ayer.

El acto empezó por el quinto *aire variado del concierto* de Berlot (op. 7), que perteneciente al tema tercero interpretó al violín, con suma afinación y gusto, el joven D. Salvador Tello de Meneses, único concursante a este tema.

Siguió luego, el tema cuarto, que lo componía *El Scherzo en si bemol menor* (op. 31) de Chopin y en el cual se presentaron las Sras. Ignacia Suárez, Teresa Ponciano, Aurora Francisco, Aurora Martínez, Isabel Terrero, María Feliú, Rosa Adam, Justa Fernández y Rosario Collantes.

No designamos a las que en nuestro concepto se distinguieron más, porque todas rivalizaron en maestría y habilidad, y porque no queremos emitir juicio, hasta que el jurado emita su fallo.

El Instituto Provincial de música y declamación, puede estar satisfecho de la obra realizada, que viene a ser un timbre de gloria para dicho centro.

El vocal ponente, el Sr. Petrol.

El fallo se conocerá dentro de cinco ó seis días.

**Planta textil.**—M. J. de Tuach, de Lila, ha dado a conocer una nueva de origen chino, a la cual llama *cañamo exótico*, asegurando que solo cuesta en su país nativo de 1 y medio dio a 2 centavos puesta en Marsella, mientras que el cañamo ordinario cuesta de 20 a 23 centavos el kilogramo, según calidad.

Con ese cañamo exótico se puede tejer hasta las telas del más delicado encaje, dependiendo todo del modo de trabajarlo. Sus fibras son muy fuertes, a propósito para fabricar hilo de coser sin necesidad de torcerlo.

**Prensa.**—En Ciudad Real ha empezado a publicarse un periódico, órgano de los disidentes necedalinos, con el título de *Cristo*, causando, según dicen de aquella capital, tan mal efecto ver ese santo nombre a la cabeza de un periódico de batalla como es el de referencia, que nadie ha querido recibirlo, no habiéndose vendido ni media docena de ejemplares.

**Desdichas.**—El célebre astrónomo don Mariado Herrera anuncia nieves, lluvias y huracanes en toda España y Francia desde el día 30 de este mes hasta el próximo Diciembre.

**Quintas.**—Se ha dictado una real orden disponiendo que el quinto que adujera como excepción la deshermano de padre sexagenario pobre, si queda huérfano de éste se considere, continúa exceptuado del servicio, caso de vivir la madre, pues no se juzga como nueva esta excepción, sino prolongación de aquella otra.

**Carne de buey.**—En Berlin se ha prohibido el consumo de ella. El cuerpo médico municipal sostiene que la carne de buey produce varias enfermedades. A consecuencia del trabajo la sangre de ese animal contrae cierta enfermedad, una especie de hidrofobia, y de la que siempre quedan vestigios, aunque el buey permanezca ocioso mucho tiempo.

Infiérese de aquí que la carne de dicho animal es nociva a veces en grado muy activo, propendiendo a enfermedades tan graves como la difteria, la viruela y muchas otras que se anuncian con un dolor muy agudo en el hígado y en los riñones.

**Rata y músico.**—Hace cuatro días se presentó en una quincallería de Barcelona un joven, y ajustó y compró dos acordeones, por encargo, según dijo, de un funcionario de las oficinas municipales.

Hecho el trato, y empaquetados los acordeones, pidió el comprador que fuera con él un mozo a llevarlos a las Casas consistoriales, junto con la factura, que le sería satisfecha inmediatamente.

Al estar en el patio del Ayuntamiento el comprador le dijo al mozo que podrían dejar el paquete junto al cuerpo de guardia de los municipales, para no subir cargados con él al segundo piso, donde están las oficinas.

El mozo accedió, y dejó el bulto en el sitio indicado, bajo la vigilancia de los guardias.

Subieron los dos al piso segundo, se descubrieron cortésmente, dejando ambos la gorra en un banco, entraron en la oficina y preguntaron por el funcionario indicado, el cual no se hallaba a la sazón en ella, y como les dijeron que quizás no tardaría, determinaron esperar un rato, sentándose en el banco donde habían dejado las gorras, y permaneciendo descubiertos.

A poco se alzó el comprador con el pretexto de una necesidad urgente, dejando la gorra sobre el banco, y allí quedó el mozo de la quincallería, el cual, al poco rato, viendo que el otro no regresaba bajó al patio con una gorra en la mano y la otra en la cabeza, y viendo que no estaba el paquete donde lo dejara, preguntó por él a un municipal, que le contestó que se lo había llevado el otro individuo con quien iba al dejarlo en aquel sitio.

El dependiente de la tienda dió conocimiento a su principal de que le había timado los acordeones, y se comunicó la noticia a la autoridad. El mismo dependiente pasaba pocas ho-

ras después por la calle del Mediodía, y oyó un acordeón en una casa. Subió a ella acompañado de un guardia, y encontró al joven comprador dedicado con entusiasmo a la música. Tocaba uno de los acordeones. El otro lo había empeñado, y con el producto del empeño compró una gorra.

El muchacho filarmónico fué llevado, sin el acordeón, a la cárcel.

**Fiestas escolares.**—*El Imparcial* publica este telegrama:

«En la reunión que celebró hoy la comisión de estudiantes catalanes ha acordado ir mañana a recibir a los compañeros que llegan de Sevilla para asistir a las fiestas escolares.

Estas consistirán en una procesión cívica, que saldrá de la Universidad, y después de recorrer las principales calles de esta población, regresará al punto de partida.

El rector recibirá en el paraninfo a las comisiones de estudiantes forasteros, y pronunciará un discurso dándoles la bienvenida.

Al banquete que se prepara asistirán todos los estudiantes que se suscriban, las autoridades locales y los decanos de las facultades.

El baile en el teatro Lírico será brillantísimo.

En el certamen literario sólo optarán a premio los estudiantes.

Se verificará en el teatro Principal una función de gala, cuyos productos se destinan a los pobres.

El Ayuntamiento de Barcelona ha subvencionado las fiestas escolares con diez mil pesetas, acordando además una cantidad de ciento veinticinco pesetas para cada estandarte.»

**Drama.**—Una horrible desgracia acaeció días pasados en el circo Ronacher, de Viena, durante la representación.

Estando el equilibrista español Caicedo ejercitando ejercicios acrobáticos en el trapecio, el desgraciado perdió el equilibrio y cayó al suelo desde una altura de cuatro metros.

Recogido inmediatamente, fué trasladado moribundo al hospital.

Dícese que antes de la representación Caicedo había tenido un violento altercado con su mujer, una hermosa andaluza, a quien había sorprendido en flagrante delito de adulterio con un joven conde perteneciente a una riquísima familia de Viena.

Caicedo abofeteó a su mujer, y ésta se defendió con un puñal.

Con este motivo estaba muy nervioso cuando subió al trapecio. De ahí, sin duda, la causa de su caída.

Cuando la mujer tuvo noticia de la desgracia, fué a visitar a su marido al hospital y le pidió perdón por la atroz ofensa que le había inferido. Después sacó un revolver y se pegó un tiro.

Caicedo y su mujer ofrecen pocas esperanzas de vida, pues ambos están gravemente heridos.

**Marido contra mujer.**—Con fecha 22 del actual publica *El Imparcial* un telegrama de Barcelona en que se dice:

«Hoy ha ocurrido una desgracia en esta capital.

El señor Gil y Plaza, natural de Cieza (Murcia), se casó hace tres meses con Tomasa Urra, natural de Pamplona, y mujer de vida airada.

Ella había prometido a su marido abandonar su anterior conducta, pero faltó a su promesa.

Su marido la encontró hoy en una manecbia de la calle del Bot y la agredió causándole dos heridas mortales en el pecho.

Después de cometido el atentado el agresor se entregó voluntariamente a la autoridad.»

**Centenario de Carlos III.**—La comisión de festejos del Ayuntamiento de Madrid ha acordado los que han de efectuarse con motivo del próximo centenario de Carlos III.

Se está disponiendo un tablao que cubrirá el patio, se colgarán tapices en las paredes de los salones que se formen, se servirá un lunch a los invitados y amenizará la fiesta la orquesta dirigida por el maestro señor Jiménez, titulada Unión Artístico-musical.

El programa de festejos se publicará con la oportunidad debida, de

(1) Véanse los Códices L. 221, Biblioteca Nacional y B. 4.ª, 446 de la Colombina.

(2) No fué tal, sino por cédula de Fernando V.

(3) Tampoco sucedió así, sino que se pidió a D. Diego de Vargas Carvajal, hijo del doctor, y quien la entregó fué su otro hijo D. Andrés de Carvajal, comendador de la Magdalena.

acuado con la Económica Matritense. El Ayuntamiento ha presupuestado para los gastos 26.000 pesetas.

**A los caballeros grandes cruces.**—La sección de las Ordenes en el Ministerio de Estado publica en la *Gaceta* el siguiente aviso:

«Con objeto de rectificar convenientemente los registros de caballeros grandes Cruces de las Reales órdenes de Carlos III e Isabella Católica, y las listas de los mismos que aparecen en la *Guía oficial*, se ruega á los interesados el envío á la Secretaría de las Ordenes, en este Ministerio, de una nota firmada en que cada caballero gran Cruz haga constar su domicilio actual; advirtiendo que estas comunicaciones deberán ser enviadas en el plazo de tres meses por los que residen en España, y de seis por los que se hallan en Ultramar.»

**Corona fúnebre.**—Don Rogelio T. de la Gándara se propone publicar una á la memoria del malogrado actor don Rafael Calvo, y solicita la cooperación de la prensa y de los escritores en general.

La publicación constará de seis partes: primera, biografía y retrato del actor; segunda, reseña de su entierro, funciones cívicas y religiosas, veladas, etc.; etc., trabajos en prosa que se relacionen con su vida artística; cuarta, idem en prosa no relacionados con su vida artística; quinta, poesías relacionadas con su vida artística; y sexta, idem no relacionadas con su vida artística.

Esta obra, que formará un buen tomo, lujosamente impreso, verá la luz al cumplir el año de la muerte de Calvo.

Todos los trabajos se dirigirán al señor Gándara, calle Ancha de San Bernardo, número 7, Madrid.

**Ojo, sastres.**—Leemos en un periódico:

«Los cocos madrileños han descubierto ahora un nuevo procedimiento para robar prendas de ropa á los sastres.

Parece que acostumbran á situarse en las puertas de las sastrerías en espera de que salga algún dependiente á entregar ropa, y cuando esto tiene lugar los siguen y se enteran de la casa donde van.

A poco de salir el dependiente, se presenta en la habitación uno de los timadores, que pide la prenda, practicando, de parte del sastre, que falta algo para terminarla, y conseguido que se le devuelva, como ha sucedido en varias casas, se la llevan con toda tranquilidad.»

**Divorcio en puerta.**—La esposa del general Boulanger ha solicitado el divorcio, fundándose en la conducta escandalosa del general, que se presenta en público con sus amantes.

**Bauizo.**—Está definitivamente señalada para el día 2 de Diciembre, á las dos de la tarde, la fecha del don Luis Fernando de Orleans.

En nombre de la serenísima señora duquesa de Montpensier será madrina su alteza la infanta doña Paz.

**La conciencia.**—Un peniente ha hecho entrega, bajo secreto de confesión, de la suma de 3.000 pesetas, al capellán de la iglesia de San Pablo de Córdoba, para que por su conducto las devuelva á la caja municipal de dicha población.

**Stagno ante los tribunales.**—El tenor Sr. Stagno, á su vuelta de América, ha sido citado ante los tribunales de Italia por el delito de contrabando.

Los carabineros de Liorna hicieron la denuncia de que el célebre tenor traía en su maleta cinco kilos de café para su regalo particular.

El Tribunal le absolvió libremente. El 1889.—En el próximo año cae el Carnaval muy alto, el 3 de Marzo.

La Semana Santa empieza el 14 de Abril. El 18, que es siempre la feria de Sevilla, es Jueves Santo.

El 30 de Mayo, día de San Fernando, es la Ascensión y el Corpus es el 20 de Junio.

**Lotería.**—En el sorteo de Lotería Nacional que se celebrará el día 28 del corriente, por el sistema an-

lógico, se premian las aproximaciones de guarismo, las de decena y las de centena de los tres premios grandes. Esta circunstancia y la de costar dos pesetas el décimo, siendo el premio mayor de 80.000, ha producido animación en el público hasta el punto de escasear ya los billetes.

**A las señoras elegantes.**—Les recomendamos el anuncio *Modas* que en otro lugar insertamos.

El Sr. Besançon, proveedor de la Real Casa, se hospeda este año en la Fonda de América por estarse efectuando grandes obras en la de Cádiz.

**Un rasgo más de doña Cristina.**—Enterada S. M. la reina de la precaria situación por que atravesaba el director de una publicación española que ve la luz en el Norte de África, ha ordenado se le entreguen 500 pesetas para atender á sus necesidades más apremiantes.

**Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.**—(Descorfiar de las imitaciones) señores Scott y Bowne.

Barcelona 7 Octubre 1886. Muy señores míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La Emulsión en la forma en que ustedes la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desleíndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los fabricantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del aceite de hígado de bacalao repugna éste á los enfermos, ó no consenten sus vias digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta. De Vds. atento ss.,

Dr. Pedro Esquerdo, **Pildoras y Ungüento Holloway.**

—El mejor medio.—Para el logro de los objetos ha las más veces muchos medios, pero entre estos hay casi siempre uno superior á los demás. Nada ejemplifica más evidentemente esta verdad que las medicinas Holloway, las cuales restablecen la salud con expulsar toda materia morbosa del sistema, con reparar todo daño corpóreo y con restituir á la acción orgánica la regularidad natural. Este es el único sistema infaliblemente eficaz para curar las enfermedades y recobrar la salud perdida: purificando la sangre, fortificando los nervios, mejorando la digestión y manteniendo un orden funcional perfecto es posible vencer aun las dolencias más formidables. Por efecto de sus propiedades sanitivas y balsámicas el Ungüento Holloway es incomparablemente útil para sanar las coriaduras, los rasguños y las llagas, mitigar las inflamaciones, reducir las hinchazas y limpiar el cutis impuro.

**En los climas tropicales el cabello cae temprano si no se conserva con grande cuidado.** Una fricción suave y frecuente con la escobilla es menester para su desenvolvimiento vigoroso: pero también algo más se requiere. El cráneo vuelve seco y necesita fuerza y vigor.

El mejor vigorador que se ha inventado es el Tónico Oriental, que se asimila con las secreciones de los vasos unidos á la cutícula, y ayuda á producir una cosecha abundante y hermosa de pelo.

Bigotes y barbas ralas se vuelven espesas, vigorosas bajo su efecto estimulante.

Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**CREME SIMON**  
NUEVO  
**Cold-Cream especial**  
Que Blanquea y Suaviza el Cutis.  
MARAVILLOSO PARA LA TOILETE diaria  
**Soberano** contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frío.  
De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.  
**J. SIMON, 36, r. de Provence, PARIS**  
Depositarío: Don Joaquín Rey, Rosario 10, Cádiz.

**Modas.**—Mr. Antonio Besançon, Carretas, 4, principal, Madrid, sastre de señoras, proveedor de la real casa, avisa á las señoras elegantes que acaba de llegar con un gran surtido de novedades.—Se hospeda Hotel de América, calle de San José.—Despacho, los días 25 y 26.—Horas, de diez de la mañana á seis de la tarde.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano domingo 25 y lunes 26 de Noviembre de 1888. En el Romano E. y F. Idibus Novembris año 2641. En el Juliano, de rusos y griegos 13 y 14 de Noviembre de 1888. En el Portugués, domingo 25 y segunda feira 26 de Noviembre de 1888. En el Republicano francés, 8 y 9 Frimario año 97. En el Israelítico 24 Kislew año 5649. En el Musulmán, 24 Rebi-el-awel año 1306.

**Obispado de Cádiz.**

**SANTO DE HOY.**  
Domingo XVII después de la Pentecostés.—Santa Catalina, vg. y mr., patrona de los filósofos, de los carreteros de Jaen y Conil.—Absolución general en la Trinidad y en la Merced. Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de los Montes en Roma y la de la Peña en Toscana. Liturgia.—Oficio y misa de San Juan de la Cruz.—Rito doble de según la clase color blanco.

**SANTO DE MAÑANA.**  
Los Desposorios ó Esponsalicios de Nuestra Señora con San José y San Pedro lejanrino ó de Alejandria ó de esa ciudad y mártir. Fiestas de la Virgen.—La Oblación de María á los 80 días de nacida ó la Purificación de Santa Ana.—Nuestra Señora de Elena en Sobroca y del Prado en Talavera. Liturgia de hoy.—Oficio y misa de Santa Catalina.—Rito doble color rojo ó encarnado. Idem de mañana.—Oficio y misa de los Desposorios de Nuestra Señora.—Rito doble mayor color blanco.

**CULTOS DE HOY.**  
**JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.**  
Hoy en el Carmen. Mañana en San Agustín por San José. Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

**MISAS CANTADAS.**  
A las ocho en el Sagrario de la Catedral. A las nueve en la Castrense, San Antonio, Rosario y San Lorenzo. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. Mañana á las once función en el Rosario de la Santísima Virgen, predicando el señor D. Eugenio Mac-Crohon.

**ULTIMAS MISAS REZADAS.**  
A las doce en la Catedral, Rosario, San Antonio, San Lorenzo, San Francisco, Carmen y San Agustín. A las cuatro y media en el Carmen ejercicios de la Vela con sermón á cargo del señor don Joaquín Rodríguez. A las cinco y media de la tarde en San Felipe Neri, p. n. A la misma hora en Capuchinos.

**Arzobispado de Sevilla.**

**SANTO DE HOY.**  
Como en Cádiz. San Mercurio, soldado mártir.—Santa Yocunpa ó Jucunda, virgen.—San Moisés, pbro. v mr.—San Erasmo, mr. San Gonzalo, obispo de Mondoñedo. Liturgia.—Como en Cádiz. **SANTO DE MAÑANA.**  
Como en Cádiz. San Conrado y San Velino, obispos.—San Silvestre, abad fundador de los monges silvestrinos.—San Gelasio, papa.—En San Pedro en Roma está su cuerpo.—El beato Leonardo de Porto Maucio.—En Roma en San Buena Ventura se veneran sus restos.—San Amador I, obispo de Antum.—Santa Delfina de Glandeve, vg.—En Córdoba la invención de los Santos mártires, Fausto, Genaro y Marcial. Liturgia de hoy y de mañana.—Como en Cádiz. Liturgia.—Como en Cádiz.

**SECCIÓN OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 24 Noviembre.** Servicio para mañana: Jefe de día, el señor coronel de Alava don Manuel Moreno Leal. Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición. Hospital y provisiones, 3.º capitán de Pavia. Vigilancia por la plaza. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Gabriel Isquierdo.

Existencia de presos en la cárcel, 130. Idem en la Prevención, 4. Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 34, con 4.251 0/0 kilos. Idem de cerda, 16 con 1.696 0/0 kilos. Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 85 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 49'50. Cadáveres sepultados, 11.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**  
Temperatura 7 de la mañana, 15º cent. Temperatura 1 de la tarde, 18º cent. T.ª mas baja durante la noche, 12º cent. Altura barométrica mediana, 772 m/m. Optico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)  
**Afecciones de hoy.**  
Sale el sol á las 6 47. Pónese á las 4 47. Sale la luna á las 10 46 T. Pónese á las 12 3 M.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques.**  
**ENTRADOS.**  
De Tanger, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia. De Marsella y Málaga, vapor Laffitte, capitán Escudero, con carga general.

+  
**TERCER ANIVERSARIO.**

La misa cantada con Sacramento que ha de celebrarse el domingo 25 del corriente, á las diez en punto de la mañana, en la parroquia de San Antonio, será aplicada por el alma de  
**S. M. EL REY**

**DON ALFONSO XII.**

Se invita á los fieles pidan á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

De Sevilla, vapor Maria Gracia, capitán Martínez, con carga general. **SALIDOS.**

Para Vigo y Liverpool, vapor Santo Domingo, capitán Barthe, con carga general. Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor San Fernando, capitán Nuchera, con carga general. Para Sevilla, vapor Laffitte, capitán Escudero, con carga general de tránsito. Para idem, vapor Anita, capitán Parrado, con carga general.

**Mareas de hoy.**  
Pleamar, 6 4 M | Pleamar, 6 31 T  
Bajamar, 12 18 M | Bajamar, 12 45 N

**BUQUES Á LA CARGA.**

**VAPORES DE O DE OLAVARRIA Y COMPAÑIA.**  
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español **Anselmo**, su capitán don J. Navaliega, saldrá el lunes 26 de Noviembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, **D. Ricardo de Sobrino.**

**VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.**  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella. El vapor español **Nuevo Valencia**, su capitán don J. Perez, saldrá el martes 27 de Noviembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, **Sres. D. Horacio Aleón y C.ª**

**VAPORES DE LA COMPAÑIA SEVILLANA DE NAVEGACION Á VAPOR, ANTES DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA.**  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella. El vapor español **Laffitte**, su capitán don J. Escudero, saldrá el viernes 30 de Noviembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 13, **Sres. D. Horacio Aleón y C.ª**

**VAPORES DE MELITON, GONZALEZ Y COMPAÑIA.**  
Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos. El vapor español **Asturias**, su capitán don A. Gonzalez, saldrá el miércoles 23 de Noviembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15, **D. Ricardo de Sobrino.**

**SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA VAPOR PUERTO DE SANTA MARÍA.**  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

**HOY.**  
8 00 de la mañana. | 9 00 de la mañ.  
3 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.  
**MANANA.**  
8 00 de la mañana. | 1 00 de la mañ.  
10 00 de la tarde. | 2 00 de la tarde.  
3 00 de la idem. | 4 00 de la idem.  
Precios. Billeto de popa ptas. 1 40.—Idem proa, 0'70.—Id. de camaros, 0 50.—Abonos de popa, 11'25.

**SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRANSATLÁNTICA. VAPOR SAN ANTONIO.**  
Sale de Puerto-Real á Cádiz. . . . . 7'30 de la mañ  
De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. . . . . 9'15 de la idem.  
De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. . . . . 10 de la idem.  
De Puerto-Real á Cádiz. . . . . 11 de la idem.  
De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. . . . . 1 de la idem.  
De Puerto-Real á la Carraca Cádiz. . . . . 2'15 de la idem.  
De la Carraca á Cádiz De Cádiz á Puerto-Real. . . . . 4 de la idem.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Cómico.**  
A las tres de la tarde. *El alcalde interino.*  
A las cuatro de la tarde. ¡Eh!... á la plaza. Funciones para esta noche: A las siete y media. *Certamen nacional.*  
A las ocho y media. *El censo.*  
A las nueve y media. *Los trasnochadores.*  
A las diez y media. *Certamen nacional.*  
Entrada de grada, 15 céntimos.  
**Circo-Teatro Gaditano.**  
Funciones para esta noche: A las siete y media. *El teatro nuevo.*  
Baile. *Chateau Margaux*  
A las nueve y media. *La primera... y la última.*  
Baile. *Los trasnochadores.*  
Entrada de grada, 25 céntimos.

**Telegrafía de Fabra.**

Madrid 24 á las 5'30 de la tarde. La *Gaceta* publica un decreto por el que se abre un crédito para combatir la filoxera. En el encuentro habido en Globey (Filipinas) entre indígenas y españoles, resultaron tres muertos y seis heridos de éstos. Mañana se ultimarán los presupuestos. El general Boulanger ha sido objeto en París de algunas manifestaciones de simpatías. Agrávase la situación política en Francia.

**CAMBIOS.**  
Londres á 90 dfr., 25'55.  
París á 8 dfr., 1'70.  
*Bolsa de Madrid del día 24.*  
4 por 100 int. 72'60.  
Id. amort. al 4 por 100, 36'95.  
Billetes hip. de Cuba, 102'15.  
*Bolsa de París del día 24.*  
3 por 100 francés, 83'05.  
Exterior español, 72'75.  
Consolidados ing., 96'7'8.

**Telegramas de «Las Noticias.»**

Madrid 23, 10'30 m. Dicese que en el debate político que se suscitó con motivo de la manifestación anti-conservadora se abstendrá Gamazo de votar si el Gobierno declara la cuestión cerrada y de Gabinete; pero que si la declara libre votará en contra.

Madrid 23, 10'45 m. Según dice *El Imparcial*, Sagasta aplazará para después de abiertas las Cortes la solución de las reformas militares, temiendo que éstas susciten ahora dificultades al Gabinete.

Madrid 23, 12 tarde. Se generaliza la creencia de que el Ministerio se presentará á las Cortes. La crisis surgirá después. Montero volverá al Gabinete. Acentúase el disgusto de los maristas contra Montero.

Madrid 23, 10'45 n. El miércoles se reunirán en uno de los salones del Senado los diputados y senadores de la minoría conservadora. Es seguro que no acordarán el retraimiento, sino dirigir una interposición al Gobierno por los sucesos estudiantiles, sosteniéndola enérgicamente.

Para ser legítimo el CHOCOLATE-JUNCOSA debe llevar en la cubierta esta marca.



# CHOCOLATE-JUNCOSA

DE BARCELONA

Elaborado según los últimos adelantos, empleando cacao, azúcares y canelas de primera clase, lo que hace que el CHOCOLATE-JUNCOSA sea considerado como el más AGRADABLE, EXQUISITO Y CONFORTABLE DESAYUNO. DE VENTA en las principales tiendas de Ultramarinos de España.— Depósito General: Sres. Hijos de O. Juncosa; Fernando VII, 10. | Barcelona.

## PLATERIA CHRISTOFLE

### CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878  
**GRAN PREMIO**  
El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos  
LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras y con todas sus garantías para el comprador.  
Nuestros representantes en Cádiz son los Sres. González y C.ª, Ancha y San José, 11.

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

## VICHY

Administración: PARIS, 8, h<sup>a</sup> Moutmartr.  
**Grande-Grille.**— Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.  
**Hôpital.**— Afecciones de las vías digestivas, pesades del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.  
**Célestins.**— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.  
**Hauterive.**— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.  
Existen el nombre del manantial en la capsa.  
Las Aguas de estos manantiales se venden: En Cádiz: D. J. Calatrigo.

**Aviso interesante.**— Los efectos empíricos en la casa de préstamos calle de Alonso el Sabio, número 10, en los meses de octubre y noviembre de 1887, que comprende desde el número 24,355 al 29,035, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si antes sus dueños no se presentaran á redimirlos ó renovarlos.  
Cádiz 8 de Noviembre de 1888.

**Cemento natural de Badajoz.**— Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ideonoso Murguía, 28.

## PÍLDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

## TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez. Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

**ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS.**  
Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zinzibarilla del Doctor Rosetty son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Píldoras y Píldoras, por sus propiedades e hiperbólicas que curan. El Red gótico del Doctor Rosetty es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las úlceras bubónicas, verrugas, manchas de la piel, dolores, o rias y los herpes, de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades venéreas y sifilíticas, y sus productos para el momento. Véndase en la botica del Dr. V. Martínez, San Francisco 25, y en las demás boticas de la ciudad de Cádiz. Los no heiles han de dividirse á Borrell Hermanos, Asaltin, 52, Barcelona.

## Guía Rosetty.—1889—Año XXXV

Guía Oficial de la Provincia de Cádiz y su Departamento, por el editor Gautier.—Esta obra, ya en prensa, vera la luz dentro de los quince primeros dias de Enero. El precio de suscripción será de 5 pesetas, encuadrada á la rústica; 6 encartonada y 7,50 en tela con relieves. Se suscribe en Cádiz: Imprenta de la Revista Médica y Librerías de Ibañez, Morillas y Vides. En un Fernando: Imprenta de don José Gay. En Jerez: Librería de D. José Bueno. En el Puerto de Santa María: don Luis Muñoz, calle Palacios, 31. En dichos establecimientos se admitirán las referencias que se soliciten insertar en cualquiera de las secciones de la obra y siempre que lo merezcan á juicio del editor, se harán constar en la misma.

Hay que olvidar los paraguas. En la Camisería Marin, cesor Luis Massip, se han recibido impermeables diferentes de clases y tamaños para señoras y caballeros que á mas de preservar convenientemente de la lluvia y del frio, son una prenda cómoda y elegante, que hace absolutamente innecesario el uso del paraguas. ANCHA Y AMARGURA, 11.

Casa de cambio de D. Francisco Delgado, calle de San Francisco, esquina á la de Pedro Conde.

## Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

### PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO. Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora. Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos. Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy facilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados. Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.



**VERDADEROS GRANOS DE SAUZE DE LA DOCTEUR FRANCK.** Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VÁRIDOS, los CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 4 ó 5 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS. Exigir los VERDADEROS GRANOS AZULES envueltos en papel de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.



## Servicios de la Compañía Transatlántica

DR BARCELONA  
Linea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual de Málaga el 7. El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la de Havre el 14. El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New York son los dias 4, 14 y 24 de New-York para la Habana los mismos dias. Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz, Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool, Havre combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Linea de Buenos Aires,** con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo. Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero. Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combóran en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

**Linea de Filipinas,** con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila se drán cada cuatro lunas á partir del 9 de Enero.

**Linea de Colón.** Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana. Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana, Comán retornando por Costa Firme. Puerto-Rico, de donde se drán directamente para Vigo, demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

**Linea de Fernando Poo.** con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**Servicios de Africa.** Costa Norte.—servicio quincenal saliendo de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tanger, Argueras, Ceuta, Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Argueras, Tang r y Cádiz por el vapor Mogador. Costa Noroeste.—servicio mensual de salida á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Abat. Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados. Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3. Delegación de la Compañía Transatlántica.

## EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases actívas. Se vende solamente en frascos TRIANGULARES, Enjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías  
**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
PARIS — 8, Rue de la Paix, 8 — PARIS